



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 178

SAN ISIDRO, 07 MAYO 2018

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 356-2018-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 055-2018-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 108-2017-MSI de fecha 22 de diciembre del 2017 y Resolución de Alcaldía N° 474 de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2018, ascendente a S/ 221 529 807,00 (Doscientos veintiún millones quinientos veintinueve mil ochocientos siete con 00/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, respectivamente;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Abril de 2018, de conformidad con el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24.1 del artículo 24° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala "*Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto (...)*";

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que "*Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad (...)*";

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Abril de 2018 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0260-2018-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 178

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **ABRIL DE 2018**, conforme al Anexo generado en el Módulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Abril de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo remita, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, copia fedateada de la presente Resolución y su Anexo dentro de los cinco (05) días de aprobada la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **178**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
2151811 MEJORAMIENTO URBANO DE LOS PASAJES PEATONALES Y NUCLEOS DE ESTACIONAMIENTO EN EL SECTOR 5,	5	08	6	2	6	0	171,070
2158062 CREACION IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENCUENTRO VECINAL - CASA DEL VECINO DEL SECTOR 05,	5	08	6	2	6	180,042	0
2325924 MEJORAMIENTO DE LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA Y CA. AUGUSTO TAMAYO EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	0	12,000
2342741 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE EMERGENCIAS DE LA COMPAÑIA DE BOMBEROS	5	08	6	2	6	0	45,322
2352592 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL CONSUMIDOR EN EL MERCADO DE PRODUCTORES DE SAN	5	08	6	2	6	0	62,342
2352723 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL	5	08	6	2	6	0	5,700
2367927 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO,	5	08	6	2	6	3,561,857	0
2400853 ADQUISICION DE CAMIONES DE CARGA EN EL(LA) SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO (03 MINI	5	08	6	2	6	0	112,000
2408110 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL RIEGO DE AREAS	5	08	6	2	6	0	3,333,151
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5	08	6	2	6	0	314
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	120,485	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	5	2	5	204	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5	08	5	2	3	103,471	0
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	0	7,305
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0	1,580
	5	08	5	2	2	7,675	0
	5	08	5	2	5	2,555	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION

3000788 POBLACION OBJETIVO ACEDE A MASIFICACION DEPORTIVA

5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO

0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS



5	08	5	2	3	21,000	0
5	08	5	2	3	5,930	0
5	08	6	2	6	700	0
5	08	6	2	6	0	1,397,008
5	08	6	2	6	0	70,268
5	08	5	2	3	11,730	0
5	08	6	2	6	420	0
5	08	5	2	2	8,829	0
5	08	5	2	3	492,799	0
5	08	5	2	5	11,861	0
5	08	6	2	6	85,046	0
5	08	5	2	3	107,700	0
5	08	5	2	1	0	5,007
5	08	5	2	2	0	16,504
5	08	5	2	3	28,000	0
5	08	5	2	5	1,382,388	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2019373 RECONSTRUCCION DE VIAS URBANAS

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **178**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

2	09	5	2	3	0	30,000
2	09	6	2	6	30,000	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2352723 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL
 2367927 MEJORAMIENTO DEL ORNATO PUBLICO EN LA AV. REPUBLICA DE COLOMBIA, CALLE AUGUSTO TAMAYO,
 5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
 5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL
 5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE
 5001078 PROMOCION DEL COMERCIO

2	09	6	2	6	78,209	0
2	09	6	2	6	0	78,209
2	09	5	2	3	0	216,218
2	09	5	2	3	213,098	0
2	09	5	2	3	2,825	0
2	09	5	2	3	295	0

TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

324,427 324,427

TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

324,427 324,427



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2352723 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y DEL EQUIPO FUNCIONAL

	5	07	6	2	6	17,450	0
--	---	----	---	---	---	--------	---

2367910 MEJORAMIENTO DE LA CALLE AUGUSTO TAMAYO Y LA CALLE AZUCENAS EN EL SECTOR 4, DISTRITO DE SAN

	5	07	6	2	6	0	17,450
--	---	----	---	---	---	---	--------

TOTAL RUBRO : 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

	17,450	17,450
--	--------	--------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A. **178**

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	3	5,237	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	6	2	6	48,000	0
5001036 PREVENCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CIRCULACION TERRESTRE	5	08	5	2	3	96,729	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	08	6	2	6	952	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5	08	5	2	3	25	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	08	5	2	3	23,980	0
	5	08	5	2	3	107,144	0
	5	08	5	2	3	12,000	0
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						6,431,766	6,431,766
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						6,449,216	6,449,216
TOTAL RESOLUCION :						6,773,643	6,773,643



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
 Alcalde

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CARMEN MANCILLA LAGUNA
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
 Desarrollo Corporativo

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO